

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA

LXXV ASAMBLEA PLENARIA

(Bogotá, D.C., 30 de junio al 4 de julio de 2003)

LA TIERRA: UN DON DE DIOS TIERRA DE TODOS, TIERRA DE PAZ

DECLARACIÓN DE LA LXXV ASAMBLEA PLENARIA DEL EPISCOPADO COLOMBIANO

INTRODUCCIÓN

Reunidos en la Septuagésima Quinta Asamblea Plenaria del Episcopado Colombiano, como pastores de nuestras comunidades católicas, hemos analizado atentamente la problemática agraria de nuestro país y su incidencia no sólo en los niveles económicos y políticos sino ante todo en los habitantes del campo afectados gravemente por lo que podemos llamar crisis agraria. Hemos reflexionado en la fe iluminando la realidad con el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia y hemos asumido compromisos pastorales serios y concretos a la vez que formulamos criterios morales y propuestas con el ánimo de colaborar en la solución al problema agrario.

Nos mueve en esta reflexión el compromiso con la dignidad de todo hombre y mujer, como también el deseo de acompañar a nuestros hermanos campesinos y campesinas al encuentro con Jesucristo vivo camino de Conversión, Comunión y Reconciliación. Igualmente nos mueve el deseo de exhortar fraternalmente a todos los colombianos para que superando nuestras divisiones internas trabajemos unidos en la búsqueda de mejores condiciones de vida para los más pobres, los marginados del campo, aportando así lo mejor de cada uno para la construcción de un país en paz dentro de un desarrollo humano integral y sostenible que pueda ser para todos el hogar común.

Resuenan en nosotros las palabras del Beato Juan XXIII que conservan toda su vigencia al dirigirse a los hombres y mujeres del campo: “Ellos pueden fácilmente comprobar cuán noble es su trabajo, sea porque lo viven en el templo majestuoso de la creación; sea porque lo ejercen a menudo en la vida de las plantas y los animales, vida inagotable en sus expresiones, inflexible en sus leyes, rica en recuerdos de Dios

Creador Próvido; sea porque produce la variedad de los alimentos de que se nutre la familia humana, y proporciona un número siempre mayor de materias primas a la industria”¹.

No pretendemos hacer una exposición técnica sobre la problemática de la tierra, aunque hemos recibido aportes valiosos de expertos comprometidos en la cuestión agraria. La misión de la Iglesia es convocar a todos los hombres y mujeres para que vivan de acuerdo con el Evangelio, lleguen al encuentro con Jesucristo, formen comunidades que sean casa y escuela de comunión e incidan en la construcción de una sociedad justa, solidaria y reconciliada. **La comunión en Cristo es un camino que niega la exclusión y prepara una mesa común para todos.**

Queremos rendir un homenaje sincero a la familia campesina. Colombia sigue siendo a pesar de la acelerada urbanización un pueblo campesino en sus raíces y en su mentalidad. Reconocemos su profunda religiosidad en donde descubrimos con respeto y admiración las semillas del Verbo Encarnado y los frutos de una intensa evangelización con sus luces y sombras.

La actual coyuntura de los campesinos nos solidariza, sus sufrimientos son un reto que debemos ayudar a superar.

LOS GRANDES DESAFÍOS DEL MUNDO AGRARIO

LAS DEBILIDADES Y PROBLEMAS

En ambiente de esperanza pero con la firmeza que exige la denuncia profética de hechos que interpelan nuestra realidad agraria, queremos presentar las siguientes constataciones que sintetizan algunos de los graves problemas del sector agrario:

1. La ausencia de una política eficiente de Estado que lleve a superar de raíz la pobreza y marginación del sector agrario. Campesinos sin tierra y sin trabajo, indígenas y afrocolombianos en situación de miseria y abandono. Los problemas del campo son estructurales y no simplemente coyunturales.
2. La presencia permanente y el crecimiento de los mismos grupos armados en el campo, hasta el punto de convertirse en la misma autoridad poniendo en peligro la gobernabilidad en muchos municipios del país.
3. La presencia perversa del narcotráfico con sus cultivos de uso ilícito y la alteración permanente de la economía, la política y de la misma cultura campesina:

¹ Juan XXIII, Encíclica Mater et Magistra, N° 44.

- a) Muchos campesinos y campesinas han tenido que entrar en la cadena de los cultivos de uso ilícito por falta de alternativas en el sector rural o por crisis en sectores históricamente productivos. Nadie puede negar que el narcotráfico es un factor que ha desestabilizado la vida de las comunidades con presiones, violencia y descomposición de las redes comunitarias.
 - b) El enorme desnivel entre las posibilidades de acceso a los beneficios de la sociedad y el mundo urbano y las limitaciones y aún la total ausencia de esos bienes y servicios en el sector rural.
 - c) En nuestro país existe una franja cada vez más amplia de personas que sufren hambre a pesar del potencial alimentario que tenemos. Más del 60% de la población colombiana es pobre y un porcentaje importante de este grupo está en condiciones de riesgo inminente por falta de alimentos. Se trata de una situación escandalosa en un país de vocación eminentemente agrícola.
 - d) Las políticas educativas, aún las actuales no parecen haber sido pensadas teniendo en cuenta la situación lamentable del mundo campesino, su diversidad de culturas, etc.
4. En fin, la ausencia de reconocimiento social y político del campesinado contribuye a que el empobrecimiento y la violencia que sufren se acrecienten sin lograr una fuerte solidaridad con sus víctimas. No es una simple coincidencia el gran deterioro que ha sufrido en las últimas décadas la población campesina por una parte, y el abandono de unas claras políticas agrarias, el crecimiento de cultivos ilícitos y el fortalecimiento de grupos armados, especialmente en el campo. Creemos que hay una vergonzosa correlación.
5. Las múltiples formas de violencia que conjugadas con el empobrecimiento progresivo han causado el desplazamiento de más de dos millones de campesinos en menos de 10 años.
6. La eliminación o el debilitamiento de las organizaciones de base campesinas, por el asesinato de sus líderes o las amenazas que los llevan a huír a sitios más seguros.
7. La destrucción de nuestras riquezas naturales (bosques, agua, etc.), la degradación del latifundio y la utilización de tierras aptas para la agricultura en explotaciones ganaderas extensivas en detrimento de nuestra seguridad alimentaria.

8. Las políticas económicas ligadas a los tratados de libre comercio (ALCA, por ejemplo) que de no estudiarse y aplicarse en marcos más amplios que el simplemente económico pueden causar efectos nocivos en la producción agrícola que garantiza la seguridad alimentaria.
9. La progresiva concentración de la tierra en manos de narcotraficantes, autodefensas y la misma guerrilla.

LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES

Ante este panorama negativo, como pastores debemos presentar muchos aspectos positivos que tiene nuestro campo, como también el esfuerzo de algunas instituciones públicas o privadas que apuestan seriamente por el desarrollo integral del mundo agrario sin esperar a que se firme la paz, para hacer cambios radicales que toquen la misma estructura del sector.

Entre esas fortalezas y potencialidades queremos anotar algunas:

1. La primera de ellas como lo hemos dicho al inicio de este documento, la constituyen los mismos campesinos y campesinas: ellos son nuestra principal riqueza. Reconocemos en ellos el amor y el apego a la tierra, su vivencia de fe, sus valores humanos y cristianos. Los campesinos y campesinas han sido los guardianes permanentes de nuestra soberanía y de nuestra unidad nacional. A ellos les han pasado cuantiosas cuentas de cobro, en especial los grupos armados y demás agentes de violencia en el país.
2. Contradicatoriamente esos campesinos son los que en mayor proporción abastecen de productos de primera necesidad a las ciudades colombianas (seguridad alimentaria).
3. Las comunidades rurales han generado organizaciones y propuestas muy valiosas para la construcción de la paz y para el desarrollo local y regional asegurando en primer lugar, su derecho a vivir en el propio territorio. Son variadas las experiencias de organización comunitaria que ante las presiones, amenazas y ataques por parte de actores armados han desarrollado propuestas para superar la situación y defender los derechos inalienables, el primero de ellos su derecho a la vida.
4. Los programas de desarrollo y paz en nivel regional en la actualidad, la expresión de la participación de los habitantes de las zonas rurales en la creación de modelos que asuman de manera integral las potencialidades y recursos de la región para afirmar lazos de convivencia ciudadana incluyente, reconstruir el tejido social y fortalecer las posibilidades humanas regionales.

5. Las iniciativas de economía solidaria en el campo colombiano están mostrando un modelo de desarrollo capaz de generar posibilidades de acceso a los servicios y en recursos para todos. Son numerosas las comunidades rurales organizadas en actividades productivas de carácter solidario que le dan al país un motivo de esperanza.
6. Ante la realidad de un mundo globalizado, los campesinos y otros sectores de la población rural pueden convertirse en una fuerza importante de producción y de aceleración de procesos de fortalecimiento nacional, si se les presta un servicio integral de formación, organización y fortalecimiento regional.
7. Se ha iniciado un proceso de modernización y reestructuración del sector agrario que puede abrir caminos para crear condiciones de vida dignas para el campesino. Se trata sólo del inicio de un proceso que puede ser benéfico para este sector tan deprimido del país.
8. Existen sectores vinculados al campo y organizaciones del mundo agrario que desarrollan actividades con el fin de asegurar el equilibrio ecológico y territorial.
9. Organismos para la promoción y defensa de los Derechos Humanos.
10. La Comunidad Internacional, a través de sus organizaciones de apoyo a proyectos que beneficien a la población rural, está colaborando muy positivamente a la promoción integral de la población campesina.

A LA LUZ DE LA PALABRA DE DIOS Y DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Como pastores queremos reflexionar con nuestras comunidades campesinas sobre su problemática a la luz de la Palabra de Dios y de la Doctrina Social de la Iglesia; sólo así podremos encontrar la razón de ser de nuestro esfuerzo por colaborar en la solución de lo que hemos llamado la crisis agraria. Estamos, por lo tanto, construyendo el Reino de Dios en una perspectiva de fe, de esperanza y de amor a Dios y a nuestros hermanos campesinos.

1. Partimos de la misma afirmación bíblica de todos conocida: La tierra es un don de Dios para todos y todas. La presencia del Señor de la Vida, creador de todo el Universo que ha dado como mandato a la humanidad “llenen la tierra y sométanla” (Gn 1,28), nos ilumina y nos anima a continuar en la búsqueda de las mejores condiciones de vida para todos y en particular nos invita en este momento a reflexionar y a comprometernos con el cuidado del medio ambiente y de las enormes riquezas con las que ha bendecido a nuestra patria, así como a afirmar nuestro compromiso con las gentes del campo. “La naturaleza profunda

de la creación es ser un don de Dios para todos, y Dios quiere que se quede así. Por eso la primera orden que Dios da es la de conservar la tierra respetando su naturaleza de don y bendición, y no de transformarla en instrumento de poder o motivo de conflictos”².

2. “La Sagrada Escritura como Palabra de Dios es una fuente inagotable de vida y de esperanza para el pueblo de Dios”. En este caso, el texto sagrado nos ofrece un material particular en los libros del Antiguo Testamento, precisamente por la importancia que tuvo la tierra para el pueblo de Israel; es allí, donde el Dios de la Historia, se revela. Y en el Nuevo Testamento desde un contexto campesino en el cual Jesús retoma su compromiso con los más débiles (paráboles del Reino); la tierra adquiere un significado diferente y no menos importante. La salvación que viene de nuestro Señor Jesucristo y la esperanza en ella, se traduce en la búsqueda de un “nuevo cielo y una nueva tierra” (Ap.21-22).
3. Una clara advertencia sobre la propiedad de la tierra, la encontramos en el libro del levítico: “*La tierra no puede venderse para siempre, porque la tierra es mía y vosotros estáis en mi tierra como forasteros y huéspedes*” (Lev 25,23). En este mismo capítulo del Levítico se definen las normas y leyes que le permiten al pueblo de Israel proteger la tierra y tener acceso a la misma (año sabático y año de jubileo).
4. En la época de Elías, el rey Ajab deseó comprar o cambiar la tierra del campesino Nabot por otra mejor -Nabot es hoy el símbolo del campesino pobre que ha sido desplazado o asesinado- a lo que Nabot le responde: “*Libreme Dios que vaya a dar la herencia de mis padres*” (1 Re 21,3). El Deuteronomio se convierte también en un canto maravilloso a la tierra soñada por el pueblo y por todos nosotros: “*Yahvé, tu Dios, va a introducirte en esta tierra buena, tierra de arroyos y de vertientes..., tierra de trigo y de cebada, de viñas e higueras, de granados y de olivos, tierra de aceite y miel. Tierra donde el pan que comes no será racionado y donde nada te faltará... Comerás hasta saciarle y bendecirás a Yahvé por el buen país que te dio*”.
5. En el Nuevo Testamento, la predicación de Jesús, revela en las paráboles del Reino experiencias de la vida de los campesinos de Galilea que hoy para nosotros y para la pastoral de la tierra, son una invitación a poner toda nuestra confianza en el Dios de la vida, a pesar de realidades adversas con las que nos encontramos frecuentemente: “*Un campesino echa una semilla en la tierra; esté dormido o despierto, de noche o de día, la semilla, sin que él sepa cómo, germina y crece*” (Mt. 4,26 ss).

² Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, Para una mejor distribución e la Tierra, N° 23.

En síntesis, en la promesa de la bienaventuranza, “la tierra la poseerán los mansos y los pobres de Yahvé, aquellos que han sido capaces de vivir con fe y esperanza las promesas del Dios resucitado”³.

6. Reiteramos nuestra afirmación sobre la dignidad fundamental de todo ser humano como hijo de Dios. La economía de la creación y la economía de la redención se unen para fundamentar la construcción de la antropología cristiana. Lo que se nos plantea hoy en Colombia es la necesidad de reafirmar el respeto por la dignidad de cada ser humano. Nuestras hermanas y hermanos del mundo rural viven a diario el peligro y la amenaza contra su dignidad en un ambiente de violencia y de muerte. Colombia necesita reafirmar el reconocimiento con estos hermanos nuestros de sus derechos inalienables. “El mundo agrícola, que ofrece a la sociedad los bienes necesarios para el sustento diario, reviste una importancia fundamental. Las condiciones del mundo rural y del trabajo agrícola no son iguales en todas partes, y es diversa la posición social de los agricultores de los distintos países. Esto no depende únicamente del grado de desarrollo de la técnica agrícola sino también, y quizá más aún, del reconocimiento de los justos derechos de los trabajadores agrícolas y finalmente, del nivel de conciencia respecto a la ética social del trabajo”⁴.
7. El desarrollo humano integral y sostenible constituye uno de los grandes retos para la Iglesia en cuanto forma parte integral de la evangelización. Esta es la tesis central de la Encíclica de Pablo VI “El desarrollo de los Pueblos”⁵ en la que consagra esta afirmación: “*El desarrollo es el nuevo nombre de la paz*”. Citamos sólo algunos documentos del Magisterio que son fundamentales para comprender la seriedad y solidez de la enseñanza de la Iglesia. Entre ellos el “Octogésimo aniversario de la Encíclica Rerum Novarum”⁶ de Pablo VI, “La Preocupación Social de la Iglesia” y el “Centenario de la promulgación de la Encíclica Rerum Novarum” de Juan Pablo II⁷.
8. El desarrollo engloba a todo el hombre en sus diferentes dimensiones y a todos los hombres sin distinción alguna. La Iglesia trata con especial amor al más pobre como que él es privilegiado del amor de Dios, de allí nace nuestra opción preferencial por los más pobres, en nuestro caso, por el campesino colombiano.

³ Cfr. Alfredo Ferro S.J., *Pistas para una pastoral rural o una pastoral de la tierra*.

⁴ Juan Pablo II, Encíclica *Laborem Exercens*, N° 21.

⁵ Pablo VI, Encíclica *Populorum Progressio*, 1967.

⁶ Pablo VI, Carta Apostólica *Octogesima Adveniens*, 1971.

⁷ Juan Pablo II, Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, 1987 y Encíclica *Centésimus Annus*, 1991.

9. El desarrollo, por tanto, no tiene como fin último el tener más sino el ser más; la búsqueda exclusiva del poseer se convierte en un obstáculo para el cumplimiento del ser y se opone a la verdadera grandeza⁸. Aún más, el progreso de la técnica y de la civilización de nuestro tiempo exigen un proceso proporcional de la moral y de la ética⁹.
10. El desarrollo, en fin, no sólo suscita un crecimiento económico, sino también es necesario que distribuya equitativamente sus beneficios, que regenere el medio ambiente en lugar de destruirlo, que fomente la autonomía de las personas en lugar de marginarlas; en fin, un desarrollo que otorga prioridad a los pobres, que amplía sus opciones y oportunidades y que prevé su participación en las decisiones que afectan sus vidas; un desarrollo que favorece a los seres humanos, favorece a la naturaleza, favorece la creación de empleos y favorece a la mujer.
11. Si queremos especificar más las dimensiones del desarrollo humano integral y sostenible podemos decir que:
 - a) **La dimensión política** del desarrollo, se manifiesta en la estabilidad y eficiencia de las instituciones democráticas y en la vigencia de los derechos humanos.
 - b) **La dimensión económica** del desarrollo se logra por la disponibilidad de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas.
 - c) **La dimensión social** del desarrollo se expresa en la equidad con que beneficia a todos los sectores de la población y en su participación cualquiera sea su origen raza, sexo, edad, empleo o condición.
 - d) **La dimensión ecológica** del desarrollo se refiere a la protección el medio ambiente y la conservación y renovación de los recursos naturales.
 - e) **La dimensión cultural** del desarrollo se manifiesta en las posibilidades de crecimiento personal y de cultivo de sus aptitudes físicas, intelectuales y artísticas que la sociedad proporciona a la gente.
 - f) **La dimensión ética** del desarrollo se expresa en la vigencia en la vida social de valores morales como el respeto a la verdad, la honradez, el sentido del deber y la justicia, la consideración al prójimo, la solidaridad, el espíritu de servicio y el anhelo de perfección.

⁸ Cfr. Pablo VI, Encíclica Populorum Progressio, N°.19.

⁹ Cfr. Juan Pablo II, Encíclica Redemptor Hominis, N° 15.

La tierra, dice Pablo VI, está hecha para procurar a cada uno los medios de subsistencia y los instrumentos de su progreso; todo hombre tiene el derecho de encontrar en ella lo que necesita¹⁰.

12. De allí nace otro principio sobre **el destino universal de los bienes** tema clave en el pensamiento social de Juan Pablo II y la función social de la propiedad sobre la cual como dice el Santo Padre pesa una hipoteca social, pero que ya desde el mismo Concilio Vaticano II se afirma insistentemente (G.S. N° 69).

Dentro del mismo Magisterio Social de la Iglesia vamos encontrando los grandes principios aplicables al sector rural:

13. **La solidaridad.** Las condiciones nacionales e internacionales en las que se encuentran los habitantes del campo enfatizan la interdependencia de las sociedades actuales y la necesidad de que todos nos comprometamos a buscar junto a ellos los caminos para que se garanticen sus condiciones dignas de vida y el desarrollo rural con respeto por el medio ambiente. “La solidaridad que proponemos es un camino hacia la paz y hacia el desarrollo”¹¹.
14. **La corresponsabilidad.** Todos los colombianos somos responsables de la construcción de una sociedad en la que la justicia y la paz sean pilares fundamentales de la convivencia ciudadana. Reconocer que somos corresponsables nos lleva a abrirnos a un diálogo para buscar la solución a problemas profundos como los que aquejan al campo colombiano. “El trabajo del campo conoce no leves dificultades, tales como el esfuerzo físico continuo y a veces extenuante, la escasa estima en que está considerado socialmente hasta el punto de crear entre los hombres de la agricultura el sentimiento de ser socialmente unos marginados, hasta acelerar en ellos masivamente el fenómeno de la fuga del campo a la ciudad y desgraciadamente hacia condiciones de vida todavía más deshumanizadoras... Por consiguiente, en muchas situaciones son necesarios cambios radicales y urgentes para volver a dar a la agricultura -y a los hombres del campo- el justo valor como base de una sana economía, en el desarrollo de la comunidad social”¹².
15. **La participación de todos.** La búsqueda de nuevos caminos exige que todos los colombianos, particularmente en los sectores rurales, puedan participar activamente. Las numerosas iniciativas regionales que existen en el país han tenido su fuerza gracias a la amplia participación de todos, de acuerdo con su

¹⁰ Cfr. Encíclica Populorum Progressio N° 22.

¹¹ Juan Pablo II, Encíclica Sollicitudo Rei Socialis, N° 39.

¹² Juan Pablo II, Encíclica Laborem Exercens, N° 21.

dignidad. Sin embargo el país está llamado a recuperar la capacidad creativa y el aporte de las gentes del sector rural “Estamos convencidos, no obstante, de que los protagonistas del desarrollo económico, del progreso social y de la elevación cultural de los ambientes agrícola-rurales, deben ser los mismos interesados, es decir los obreros de la tierra”¹³.

16. **La Justa distribución de la tierra.** Ante los numerosos problemas que presenta la concentración de la tierra en nuestro país y ante la necesidad de que se proteja la propiedad sobre la tierra de las comunidades y familias desplazadas a lo largo de estos años, es oportuno recordar la posición de la Iglesia al respecto. Desde la antigüedad la Iglesia ha sostenido el derecho de los pobres a vivir en su tierra y a no ser expulsados de ella y ha mostrado el límite del derecho de la propiedad privada en el uso de los bienes necesarios para vivir. “Esta doctrina, establecida por Santo Tomás de Aquino, ayuda a evaluar algunas situaciones difíciles de mucha importancia ético – social, como la expulsión de los campesinos de las tierras que han cultivado, sin que se les asegure el derecho a recibir la parte de los bienes necesarios para vivir, y los casos de ocupación de las tierras baldías por parte de los campesinos que no son propietarios y que viven en condiciones de extrema indigencia”¹⁴.
17. **La seguridad alimentaria.** Cuando los sectores agrícolas tienen acceso a la tierra, a los recursos para la productividad y se aseguran las fuentes hídricas, se garantizan las condiciones básicas para que puedan lograrse niveles de seguridad alimentaria para toda la población. “El problema del hambre no podrá encontrar solución mientras no se fomente la seguridad alimentaria local... Para eso es necesario realizar programas que valoricen la producción local, y establezcan una legislación eficaz que proteja las tierras agrícolas y garantice a la población campesina el acceso a ellas”¹⁵.

RESPUESTA HISTORICA DE LA IGLESIA COLOMBIANA A LA PROBLEMÁTICA DEL CAMPESINADO

Sin pretender justificar nuestros vacíos y errores en relación con la evangelización integral del mundo campesino y lo correspondiente a su promoción humana y social, creemos conveniente recordar muy someramente las acciones de carácter social que desde diferentes ángulos de la Iglesia, se han realizado en el sector rural. No hay jurisdicción eclesiástica ni comunidades religiosas masculinas o femeninas que en su historia no hayan organizado obras específicas o hayan realizado acciones de

¹³ Juan XXIII, Encíclica Mater et Magistra, N° 44.

¹⁴ Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, Para una mejor distribución de la tierra, N° 31.

¹⁵ Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, El hambre en el mundo, N° 47.

asistencia social, de formación, organización o promoción para el mundo campesino más marginado. Estamos en mora de elaborar un inventario de dichas acciones y hacer un análisis y una evaluación en profundidad del contenido teórico, doctrinal y operativo de las mismas. De esta manera podríamos recuperar la memoria histórica y aprovechar la riqueza de tantas experiencias que por nuestra misma indiferencia o discernimiento están en peligro de perderse.

Permítasenos recordar la Coordinación Nacional de Acción Social Católica que nació en 1944 confiada por la Conferencia Episcopal a la Compañía de Jesús y que tenía como tarea orientar, ayudar y coordinar las organizaciones y actividades de Acción Social Católica; la SETRAC (Selección de Trabajadores Católicos) de la cual salieron muchos dirigentes sindicales y gremiales, FANAL (Federación Agraria Nacional) fundada en 1945, los sindicatos campesinos afiliados a la UTC (Unión de Trabajadores de Colombia) UCONAL (Unión de Cooperativas Nacionales) que luego dieron nacimiento a COOPDESARROLLO y CUPOCREDITO con gran éxito en el sector rural. En algunas diócesis casi todas sus parroquias tenían una cooperativa.

En 1977 la Coordinación Nacional de Acción Católica se incorporó al Secretariado Nacional Pastoral Social con una sección específica de Pastoral Social Rural.

Otra obra muy conocida y apreciada en el sector rural fue ACPO (Acción Cultural Popular) que nació en Boyacá en 1947 con un programa educativo singular en su emisora radio Sutatenza y con un medio de comunicación escrito llamado El Campesino. Más que la alfabetización y la enseñanza de unas cuántas técnicas, el mérito de ACPO consistió en haber introducido en forma rápida e integrada una serie de cambios en las actitudes y valores de los campesinos. ACPO trabaja actualmente para que la organización de la vida social se realizando en concordancia con el plan de redención”.

A lo anterior podemos añadir la cantidad de granjas, hogares y escuelas de la Iglesia católica que se fundaron para atender específicamente a los niños huérfanos de la violencia. Fómeque recuerda a su párroco Monseñor Gutiérrez creador de un modelo integral de desarrollo municipal. Los Hogares Juveniles Campesinos cumplen sus 40 años de servicio al campesino colombiano. Los colegios agropecuarios en tantas poblaciones marginadas, las “Cáritas” parroquiales y muchas obras más son muestra fehaciente de la preocupación de la Iglesia por el sector más olvidado de Colombia, el campesino. Sería interesante analizar las causas por las cuales estas obras fueron perdiendo su vigencia.

En la actualidad el Secretariado Nacional de Pastoral Social (SNPS) impulsa y acompaña la pastoral social rural que atiende preferencialmente el problema de la intensificación del conflicto armado con sus múltiples consecuencias: violación de

los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, el fenómeno del desplazamiento, el problema de la justicia social, la búsqueda de la paz, el narcotráfico, el problema indígena y los afrodescendientes, el desarrollo integral, la regionalización. Se trata de nuevas formas de intervención social en las cuales la presencia del laico en lo social es fundamental para el desarrollo de las acciones.

Enviamos nuestro saludo fraternal a todos los que colaboran en los programas y acciones con inspiración cristiana, en su trabajo por la paz, por el desarrollo del campesino colombiano, a todos los hermanos sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos comprometidos y vinculados a todas estas obras de Pastoral Rural.

EL MUNDO AGRARIO COMPROMISO DE TODOS

Una llamada fraternal al Gobierno, las Instituciones del Estado y de la Sociedad Civil y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad.

El gran interrogante que debemos esclarecer para enfilar todos nuestros esfuerzos hacia esas soluciones es el siguiente: **¿QUÉ MUNDO RURAL QUEREMOS CONSTRUIR?** Y dentro de ese mundo **¿CÓMO CONSIDERAMOS Y UBICAMOS AL CAMPESINO COLOMBIANO?** Este interrogante no se puede resolver sin el concurso fundamental del campesino que habita hoy en nuestros campos; de los campesinos y campesinas que desplazados vilmente quieren retornar a sus lugares de origen, de sus organizaciones campesinas y de las diferentes instancias que sobre el terreno colaboran en la búsqueda del desarrollo humano integral y sostenible del sector.

Con todo respeto y consideración nos dirigimos a todos los constructores de la sociedad que desde sus altas responsabilidades en el Estado y en el sector público o privado deben tomar determinaciones trascendentales para la vida nacional y en especial para el sector agrario:

1. Una vez mas, debemos partir del reconocimiento de los derechos fundamentales e inalienables de todos, en especial de los campesinos y campesinas, a una vida digna y al bienestar integral.
2. El derecho a la tierra y al territorio es parte fundamental de la vida y la cultura de los pueblos y de las comunidades rurales; queremos por lo tanto como Iglesia -comunidad de fe- que en nuestro país sea posible garantizar este derecho a las comunidades que han carecido de tierra o la tienen en cantidad mínima, así como a quienes la han perdido o a quienes teniéndola estén amenazados de perderla como consecuencia de la quiebra económica, la imposibilidad de ponerla a producir, de la violencia, del desplazamiento o de la presión del latifundio.

3. Apoyamos la integración latinoamericana que fortalece a nuestros pueblos en el escenario internacional y saludamos el compás de espera que se ha dado para poder pensar mejor las negociaciones y las nuevas propuestas de tipo comercial que tendrían una repercusión significativa en las poblaciones de nuestros campos., como es el caso del ALCA (Área de libre comercio de las Américas).
4. Somos conscientes de la importancia que poseen los tratados comerciales, pero a su vez consideramos que también es conveniente tener en cuenta nuestras posibilidades y potencialidades en la producción, transformación y comercialización, propiciar formas alternativas basadas en la solidaridad mutua y en la superación de la barrera entre el campo y la ciudad.
5. Sin embargo, llamamos la atención para que las negociaciones se realicen en igualdad de condiciones entre las partes, considerando siempre que dichas negociaciones son un medio para lograr el fin que es el mejor estar del pueblo colombiano.
6. La participación de los campesinos y sus organizaciones en los diferentes niveles de análisis y decisión, al igual que los gremios y las diferentes organizaciones que trabajan en el sector agropecuario es fundamental para lograr consensos comunes que faciliten la aplicación posterior de normas y orientaciones.
7. Hacemos un llamado al Estado para que en sus diferentes instancias se esfuerce en la construcción de políticas públicas, estrategias y programas alternativos, especialmente en la reconstrucción de la agricultura, lo que debería traducirse en un aumento significativo de los recursos del presupuesto nacional en el marco del plan de desarrollo del actual gobierno.
8. Estamos de acuerdo con la necesidad de modificar las instituciones del Estado con el fin de que sean más eficientes y que los recursos puedan ser mejor aprovechados. Esperamos que la estructuración de las instituciones del sector rural se realice con la participación de las organizaciones campesinas y de los gremios del área.
9. Pedimos insistentemente soluciones viables y definitivas para los miles de familias de campesinos, afrodescendientes e indígenas que han sido DESPLAZADOS de sus tierras. También pedimos soluciones para los pequeños y medianos empresarios del campo en dificultades económicas o en quiebra o que han perdido sus tierras por diferentes razones.
10. Consideramos prioritario el cuidado del medio ambiente en todo el territorio nacional. Es de importancia capital garantizar el consumo del agua para toda la población y para ello naturalmente requerimos de la protección y recuperación

de los bosques y nacimientos de agua, como la reforestación con plantas nativas y diversas.

11. Abogamos por la soberanía alimentaria como derecho fundamental de los pueblos, lo que nos permite afianzar nuestra autonomía en medio de un mundo globalizado.
12. Aspiramos a que el gobierno logre por fin realizar un proceso de reforma agraria integral que garantice condiciones de vida digna por parte del Estado, cumpliendo con lo que el Santo Padre Juan Pablo II y la Doctrina Social de la Iglesia han reiterado, al declarar la función social y ecológica de la propiedad de la tierra, de manera que se aprovechen debidamente los millones de hectáreas aptas para la agricultura que están intensamente subutilizadas y se revierta la concentración especulativa de la propiedad.
13. Pedimos que se garantice el derecho al trabajo, formulando planes concretos para combatir el desempleo y si es posible, estableciendo el pago de subsidios a los desempleados rurales. Especial atención deben tener los niños, los jóvenes y las mujeres del campo.
14. Compartimos la posición el Gobierno y del pueblo colombiano y su compromiso de eliminar los cultivos de uso ilícito. Sin embargo, solicitamos la atención permanente para que la destrucción de dichos cultivos se realice respetando la salud de los habitantes de las regiones afectadas y el medio ambiente. La erradicación manual puede ser una buena solución. La población campesina debe involucrarse en programas de desarrollo integral y sostenible.
15. Actualmente el acceso al conocimiento es fundamental para garantizar los procesos de desarrollo. Pedimos por tanto, al gobierno y a las entidades de educación revisar y reestructurar sus programas de educación rural básica y técnica, como también fortalecer la generación y transferencia del conocimiento científico y tecnológico aplicado a sistemas alternativos en toda la gama de actividades del sector rural. El SENA en su área agropecuaria y las universidades e instituciones de investigación son fundamentales en este noble empeño.
16. Reiteramos que el conflicto armado colombiano tiene como única alternativa una solución política negociada de cara al país. El logro de una paz y de una justicia sólida y durable, exige grandes esfuerzos de toda la población y por lo mismo, la participación de las comunidades y organizaciones afectadas.

NUESTRAS OPCIONES Y COMPROMISOS COMO IGLESIA EN COLOMBIA

1. Optamos por una pastoral rural y de la tierra verdaderamente evangelizadora, orgánica, profética que lleve a la práctica del amor, la paz y la justicia; que responda a las exigencias de la realidad actual del mundo rural; que, sin excluir a nadie, se dirija especialmente a la promoción social y al desarrollo integral de los hermanos campesinos mas pobres y que cumpla con su misión primordial de acompañar a las hombres y mujeres del campo, sembrando la semilla del Evangelio, regándola permanentemente y buscando conjuntamente salidas y alternativas a una situación que requiere medidas urgentes y eficientes.
2. Optamos por una pastoral rural que tenga en cuenta las diferentes dimensiones económica, social, política, ambiental, cultural y religiosa, cada una de ellas suficientemente definida e interrelacionada.
3. Para lograr lo anterior, fortaleceremos el área de pastoral rural – de la tierra en nivel nacional, regional y diocesano.
4. Nos comprometemos a elaborar el “Directorio Nacional de la Pastoral Rural y de la tierra” como instrumento necesario para realizar el trabajo pastoral en los diferentes niveles.
5. Nos comprometemos a realizar seguimiento y discernimiento de las políticas nacionales e internacionales relacionadas con el agro para generar corrientes de opinión e incidir en ellas.
6. Apoyaremos las expresiones diocesanas y regionales que conduzcan al desarrollo integral y sostenible de la población campesina.
7. Integraremos en el proceso de pastoral rural y de la tierra a la población campesina que vive en las ciudades.
8. Impulsaremos desde la Iglesia las organizaciones campesinas.
9. Pondremos especial atención a la familia campesina, a la juventud y a la mujer campesina.
10. Promoveremos una educación coherente con las diversas realidades que se viven en el mundo rural.
11. Dedicaremos especial atención a la formación de animadores campesinos para el crecimiento integral de la comunidad. Igualmente ofreceremos programas de formación para sacerdotes y seminaristas.

12. Realizaremos seguimiento especial a problemas actuales del mundo agrario tales como los cultivos ilícitos y el modo de erradicación, las propuestas de cultivos alternativos, la soberanía alimentaria, el desplazamiento etc, proponiendo con imaginación y conocimiento de causa soluciones factibles a los mismos.
13. Promoveremos experiencias de cultura ambiental y agroecológica.
14. Acompañaremos y animaremos procesos asociativos solidarios.
15. Dentro de un contexto de espiritualidad de comunión desarrollaremos la espiritualidad de la creación.
16. Promoveremos la reflexión bíblica y teológica desde la realidad rural en perspectiva transformadora y de esperanza cristianas.

CONCLUSIÓN

Consideramos las reflexiones y deliberaciones de esta Asamblea como el punto de partida para relanzar en nivel nacional la pastoral rural y de la tierra.

Queremos enviar afectuosamente nuestra bendición a toda la población campesina, mineros, indígenas, pescadores, población afrocolombiana, a nuestros sacerdotes, religiosos y religiosas, hombres y mujeres del mundo rural.

Acompañamos y animamos a las comunidades rurales en su entrega, su dinámica, creatividad y servicio a la nación colombiana y a la paz. En el anuncio de la Buena Nueva queremos servir en medio de los gozos y los sufrimientos diarios de nuestro pueblo.

Encomendamos a nuestros hermanos del campo en la oración del Santo Rosario que ha sido propuesto por el Santo Padre como plegaria por la paz y los invitamos para que lo recen en familia.

+ Pedro Card. Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá
Presidente de la Conferencia Episcopal

+ Luis Augusto Castro Quiroga
Arzobispo de Tunja
Vicepresidente de la Conferencia Episcopal

+ Fabián Marulanda López
Obispo – Secretario General del Episcopado